



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo, para la explotación, durante la temporada de baño (1 de julio a 31 de agosto de 2025) del bar ubicado en la Piscina municipal, sita en calle Fuente Sauco, de este municipio, durante las temporadas 2025-2026, prorrogable a dos años más.

El plazo para la presentación de ofertas será de diez días desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.latorredestebanhambra.es.

La Torre de Esteban Hambrán, 28 de mayo de 2025.-El Alcalde, Francisco Javier Merino Molinet.

N.º I.-2751